Año 3. º —Núm. 633. PAZ DE AYACUCHO. Miércoles 30 de Junio de 1847.

Suscripcion--Por un mes 20 rs.--por seis meses ó un año á 2 pesos mensuales. Cada número suelto á un real. Avisos--Los de menos de 10 lineas, por ocho publicaciones un peso; los de mayor estension, proporcionalmente.

LA ÉPOCA.

Remitidos--Sobre asuntos particulares á precios convencionales--los que sean de interes público se insertarán *gratis*--No se admite comunicado alguno sin firma conocida. Toda correspondencia debe venir *franca de porte*.

Este Diario es propiedad de la **Imprenta de la Época:** saldrá todos los dias ordinarios. Publicará fielmente los documentos y demas datos oficiales **pero no es oficial.**—La persona que quiera retirarse de la suscripcion no podrá hacerlo sino á fin de mes.—**Puntos de suscripcion**—PAZ—Oficina de la Imprenta, Tienda de D. Eusebio Lopez y Librería Hispano-Boliviana.—SUCRE—Casa del Sr. D. Santiago de Baca Guzman.—POTOSI—D. José M. Llano Administrador de Correos.—COCHABAMBA—Casa del Sr. D. José Maria Gonzalez Velez.—ORURO—Sr. D. Mateo Lopez Videla.—SANTA CRUZ—Sr. D. Felix San-Martin.—TACNA—Tienda del Sr. D. Juan Varela.—COBIJA—D. Guillermo Billinghurst.—VALPARAISO—Oficina del Mercurio.—COROCORO—Casa de D. Juan Millet.

CORREOS.

ENTRAN.	SALEN.
Del Interior......... 2 y 17.	Para el Interior....4 y 20 á las 6 de la tarde.
Id. id. de á pie....10 y 25.	De á pie............12 y 27 á las 3 de la tarde.
De Tacna............10 y 25.	Para Tacna........12 y 27 á medio dia.
Del Perú ....13 y 28.	Para el Perú...... 9 y 24 á la misma hora.

Nota. El rejistro de encomiendas y certificados se cierra seis horas antes que los correos destinados para su conduccion.

ALMANAQUE.

La Conmemoracion de S. Pablo ap.

SOCIEDAD PATRIÓTICA.

Congreso estraordinario.

Ha cerrado sus sesiones cumpliendo sus augustos deberes, ayudando al Poder Ejecutivo en sus arduos é importantes trabajos, espresando la opinion de sus conciudadanos y fortificando mas sus convicciones en la cuestion decisiva que se ajita con el Gobierno del Perú, con cuyo motivo fué convocado.

Lleven los HH. diputados el reconocimiento de los pueblos y vayan á gozar en sus hogares la satisfaccion interior y los dulces frutos de su consagracion á la patria.

Hemos escuchado sus discursos y á pesar de que ya habiamos conocido, como todos nuestros compatriotas que comprenden sus derechos, la magnitud de las ofensas del gabinete peruano, no hemos sentido arrebatados de un noble patriotismo oyendo de sus labios la historia de la constante contradiccion, que los mandatarios del Perù han opuesto à nuestra independencia y á las condiciones mas vitales de nuestra existencia política, como está sucediendo ahora mismo: las ideas, aun de los mas indiferentes, han recibido un grado de certidumbre absoluta y la opinion pública se ha robustecido de tal modo, que será imposible la humillacion de Bolivia. Ved ahi el efecto de la justicia de la causa, que hace sentir de una misma manera á los altos poderes del Estado y á todos los ciudadanos.

No tratamos de dar una idea de lo interesante y sublime de esas sesiones, de la libertad, patriotismo y sabiduria de esos discursos; nuestros cuadros resultarian descoloridos y llenos de inexactitud é imperfecciones. Los bolivianos que no han tenido la dicha de presenciar aquellas, verán en las actas que se estan publicando, la espresion verdara de nuestra situacion con colores tales, que es imposible imitar y cuya verdad se siente hondamente, desde que es conforme à la idea que todos habiamos adquirido.

Nuestro objeto solo es tributarles una eterna gratitud y espresar nuestra admiracion profunda por la moderacion y tino con que, siguiendo al Supremo Gobierno, han conducido esta materia, preparando una conclusion justa y honrosa. Y respeto de esta moderacion nos será permitido espresar algunas ideas, que no puede menos de sujerirnos por la impresion que produce en nosotros.

Lo que resulta de la conducta del Congreso es pues, que sin embargo de haber llegado nuestras relaciones con el Gabinete del Perú á un término tan avanzado, que era imposible esperar otra cosa que la declaracion de guerra; porque las injurias habian sido inferidas y no se habia obtenido la satisfaccion conveniente; porque permanecia la causa de los males de Bolivia, de que participa tambien y quizá en mayor número el Sud del Perú, á pesar de las vivas instancias que se han hecho para removerla, á pesar de haberse agotado todos los medios de conciliacion y aun los de retorcion, sin obtener otra cosa que la persistencia tenaz y orgullosa y la perpetracion de nuevas injurias: sin embargo de todo esto, decimos que el Congreso estraordinario desea todavia volver à anudar las interrumpidas negociaciones, aun á peligro de prolongar bastante el violento estado actual de cosas, los sufrimientos que trae consigo, y conocida ya la política dilataria del Gabinete peruano.

Esto es ofrecer todavia un ùltimo sacrificio á la paz, es agotar hasta las hezes la copa de la moderacion; ser prudentes y humanos antes de ser valientes y resueltos; contestar ofreciendo con una mano jenerosa el olivo de la paz en cambio del cipres fúnebre, que se iba á plantar por la otra parte.

Asi proceden felizmente hoy dia los Gobiernos que miran en la guerra, positiva y verdaderamente el último, el estremo recurso para obtener justicia á nombre de su nacion; y ampliando quizá demasiado por su parte este principio, conseguirá el nuestro la aprobacion del mundo sensato è ilustrado.

Esta admirable conducta no puede menos que traer á nuestra imajinacion ideas, que hace nacer naturalmente la lucha de principios que aun se está ajitando en los pueblos de América: lucha en la que algunos mandatarios del Perú han aparecido como los representantes de una política envejecida y caduca, que consiste en conservar palmo á palmo la dominacion mal adquirida por los que se sentaron antes en la silla del poder, poniendo en obra los mismos medios que practicaron sus antecesores, la opresion de sus pueblos y la usurpacion de derechos á los ajenos: en negar á estos lo que la civilizacion les concede sin ninguna dificultad; en oponerse à la marcha de un pueblo nuevo, pero con bastantes glorias para sus dias, fuerte, que representa los principios del siglo y tiene su porvenir. ¿Y para qué? Para conceder mañana lo que se ha negado ayer, porque la naturaleza y la opinion propenden à hacer entrar en sus quicios á los que se apartan de ellos y nadie es mas fuerte al fin.

Un jefe de una república americana con la politica y las pretensiones de los siglos pasados, se pareceria á un militar vestido à la usanza gótica y á la moderna, con harapos de diferentes épocas y seria el personaje mas ridiculo.

Pero volviendo á nuestro propòsito, ¿se puede dar demostracion mas evidente, se puede espresar con mas elocuencia el vivo y noble deseo de los altos poderes de Bolivia por una paz honrosa y sòlida, que con el decreto sancionado por las cámaras estraordinarias? Sin duda que no. Y en qué circunstancias? En las mas urjentes, las mas apremiantes que pudieran presentarse de ordinario entre las naciones. En efecto, cualquiera imparcial sabedor de ellas habria creido que habia llegado para los dos pueblos la hora de una guerra indispensable. Cualquiera que sepa que Bolivia en veintidos años que cuenta de existencia, ha sufrido dos invasiones bárbaras é injustificables, aun entre los salvajes; tres ò mas veces tratados que pretendian su humillacion y su descenso á la clase de colonia del Perú; y por último, y para no detenernos sino en los actuales sucesos, la aniquilacion de su comercio y sus comunicaciones con el mundo; maquinaciones criminales por parte de ese mismo vecino, para trastornar su orden interior, injurias y ultrajes, en fin, que lejos de desaparecer se agravaban mas y mas, habria dicho: ha llegado la hora en que este pais debe reprimir para siempre esa

---

—58—

pecto à ellas, hacia la pintura mas delicada hasta que pasando poco á poco á Gertrudis manifestaba por ella una pasion séria, profunda, señora de su alma, y que debia, segun lo ordenase el cielo, elevarlo á una incomparable felicidad, ò sepultarlo en una desesperacion, que à lo menos tendria por efecto abreviar el curso de sus dias. Que ademas si él se habia decidido á hacerles conocer el estado de su corazon, era con la intencion de que ellas pudieran explicar facilmente el arrojo inconsiderado que le habia arrastrado á dar el paso que diò en la posada, y no con la idea de poder ser admitido á verlas, por mas que con ardor lo deseaba; ni tampoco habia sido con la idea de obtener correspondencia de Gertrudis, aun cuando su reposo, su felicidad y su vida dependian de ello. Que su única é incierta esperanza estaba en el curso del tiempo y en el respetuoso ardor de sus sentimientos.

La lectura de esta carta produjo en las damas la misma impresion de desagrado que habia producido en mí, y quizá tambien como yo, encontraron ellas alguna analogia en este lenguaje y en él que el conde habia dirijido en otro tiempo à Rosa; acordandose que cediendo á semejantes propuestas, se habian decidido à efectuar, sin el conocimiento de sus padres, un matrimonio clandestino. A lo menos me manifestaron un grande pesar de haber consentido en oir la lectura sin haber insistido en que dejase una cosa tan descubiertamente romancesca y tan locamente exajerada. «Hijas mias, les dije entonces, lo que habeis oido es la carta, pero no os he leido todavia el postscriptum, donde está escondido bajo un peligroso artificio el lazo en que no caereis hoy ni nunca, como lo espero; hele aqui:

«P. S. Os comunicaré en persona algunas nuevas del con-«de, que no me atrevo á confiar à este papel; yo no sé si ellas «os habrán llegado, pero yo estoy pronto á llevaroslas, con la «única condicion (cuyos loables motivos os esplicaré mas tarde) «de que acerca de esta carta y de la visita que juzgareis á pro-

—53—

vechase el momento favorable de que ellos no estuviesen en casa para presentarse á la puerta y para introducirse en el cuarto de las damas, despues que Gertrudis, para obligar à los Miller viniese á abrirle creyendo ser uno de ellos el que tocaba? Esta refleccion me importunaba mucho, y aunque ya hube bajado dos pisos, volví á subir y llamé á la puerta. Gertrudis vino en efecto á abrirme, y yo le encargué que en adelanto se guardase mucho de hacer otro tanto fuese quien fuese el que en ausencia de los Miller llamase. Ella me lo prometiò con una especie de espanto, sin atreverse á preguntarme el motivo de esta advertencia; yo tampoco dejé de esperimentar una penosa impresion.

XXIII.

Cuando al dia siguiente ví à las damas supe que efectivamente algunos instantes despues que yo las hube dejado, habia una persona llamado à la puerta, y que ellas temblando á causa de la impresion siniestra que habian recibido con mi advertencia, en lugar de ir á abrir se habian cerrado por dentro y se habian abrazado estrechamente para conjurar su temor y para contenerse de dar gritos que habrian atraido á la vecindad. Esta alarma habia causado mucho mal en la pobre Rosa, á quien en efecto encontré con una fiebre ardiente, y sin embargo en pie á causa del terror extremado que tenia de poder ser sorprendida en el lecho. Supe ademas, que la tal persona se habia retirado despues de haber llamado con obstinacion durante diez minutos, y que media hora despues habia

—55—

anterior habia salido la Miller, y como yo habia entrado en la casa por un pasadizo que está al lado de la Prison, de manera, que de la bohardilla sin duda habian podido ver salir à la Miller sin apercibirse de mi entrada, resolvì ir á abrir yo mismo la puerta para cerciorarme si era ò no el mismo joven el que intentaba introducirse subrepticiamente, dando por excusa de su atrevimiento el mismo ardor de sus sentimientos y el deseo de hablarlas de sus votos y de sus proyectos. Lleno de estas ideas dije à Rosa y Gertrudis que me dejasen libre por un momento, y que mientras yo volvia se encerrasen en su cuarto, atravesé la cocina de puntillas, fuí á colocarme tras la puerta y al primer sonido de la campana abri prontamente: apesar de la oscuridad de la escalera, distingui una mujer cubierta con un *birrete* ò cofia negra, y vestida de la manera que lo están todas las mozas del canton de Vaud que vienen á servir à Ginebra. «Qué se os ofrece?» le pregunté. Y como advirtiese que en lugar de responderme trataba de bajar precipitadamente la escalera, la tomé por el brazo, la arrastré á la cocina, y bajo el disfraz de una criada de buena casa reconocí à Maria!

«Ah! eras tú, le dije cerrando la puerta, ahora vas á decir el motivo que te trae aqui y lo que significa ese billete que acabas de ocultar.» Como no respondiese añadí: «Piensa bien que ahora toda mentira será peligrosa y no servirà sino para hacer caer sobre tí toda la severidad de la policia, de la que no podrá librarte el que aqui te ha enviado.» Entonces ella sacò el billete de bajo la manta, me lo entregò y con un tono lleno de avilantez, exclamò: «Y qué me hará la policia? Yo traia una carta à Madama Miller para que la entregase ella á esas damas que viven en su casa. Esto es todo y creo que no hay motivo para que me cuelguen!....Ahora dejadme partir—Un momento, le dije, mientras abria el billete para asegurarme del objeto de su mensaje.» Pero mientras estaba yo ocupado en leer entrò madama Miller.

nas y familias se tranquilizasen, y tuviesen entendido que las facultades estraordinarias con que se hallaba el Gobierno en las actuales circunstancias, no tenian por objeto atacar á los miembros de la sociedad boliviana, sino salvarla del peligro esterior que la amenazaba y en que estaba colocada á consecuencia de la injusticia y agravios del Gobierno peruano. Que por lo demas, la Representacion Nacional habia hecho cuanto le correspondia: que sus individuos habian venido desde lejanas tierras, fieles al llamamiento de la patria; y que sancionando el presente proyecto habian facilitado al Ejècutivo los medios de salvarla: que lo demas correspondia á él. Que si sonaba el cañon, los representantes todos volarian á la guerra: que si se hacia la paz, se limitarian a felicitarse mutuamente en espléndidos banquetes: que al menos él por su parte no tenia otro continjente que poner.

No habiendo otro H. Sr. que tomase la palabra, se declaró la suficiente discucion de la materia; y procediendose á votar, resultó aprobado el articulo 5. ° y último del proyecto.

Con lo que se levantó la sesion.

Articulos editoriales de la *Gaceta del Gobierno* del sábado 26.

Los artículos que copiamos del «Crepúsculo» de Arequipa los hemos sacado de los nùmeros 15, 18 y 19, únicos que han venido á nuestras manos. El objeto que nos proponemos al trascribirlos es dar á nuestros lectores idea de la verdad de las noticias, que con respecto á Bolivia acreditan por allá los periódicos.

En primer lugar es falso que en la tarde del 12 de Mayo hubiese ocupado á Yunguyo, aldea peruana, una compañia de infanteria y una cuarta de caballeria boliviana. Si tal hecho fuese cierto, alguna mencion haria el Comandante peruano de aquel punto D. Gregorio Cornejo en la correspondencia que tuvo el 29 del mismo con el Coronel Espinosa, que publicamos en nuestro número 49, cuando el Sr. Cornejo se apoderò del sarjento Aguilar, y probablemente de otros individuos de tropa.

Es igualmente falso que un oficial boliviano haya introducido al territorio peruano el *boletin militar* número 2, dejandolo al otro lado del Desaguadero. Como no ha existido tal *boletin*, como no se ha publicado alguno hasta ahora, como son falsas las disposiciones que contiene, pues ni el Presidente de la República ha pensado dejar la Paz, ni el del Consejo Nacional se ha hecho cargo del Ejecutivo, ni el Sr. Jeneral Lara ha sido nombrado Jeneral en jefe, ni el Sr. Coronel Torrelio Jefe de Estado mayor, ni nadie ha oido hablar de tales medidas, no podia llevar al territorio peruano ni á parte alguna semejante documento un oficial boliviano.

El «Crepúsculo» dice que *parecerán misteriosos estos procedimientos de los bolivianos*, preparandose para dar alguna salida, cuando la falsedad de los hechos se descubriese. En efecto, *misteriosos* serian á ser ciertos: algo mas: serian absurdos, por que nada podia proponerse Bolivia en tales despropòsitos y mentiras que fuese conducente á sú conveniencia ó intéres. Y como este cargo se habia de hacer al Crepúsculo, él los llama *misteriosos*, y los esplica de la desatinada manera que nuestros lectores han visto, como si lo misterioso pudiera esplicarse.

Tambien nosotros calificariamos de *misterioso* el disparate hecho en el Perú al inventar estas novedades, si no supiéramos que el deseo de atribuir á Bolivia atentados y violencias, y el de acreditar que invadimos á lo tártaro, con el fin de crear una opinion contra Bolivia, arrastra á tantos medios y combinaciones descabelladas, de las cuales esta es una, y tan habilmente combinada como la tentativa de corromper al Coronel Carrasco para que conspirase.

En el n. ° 18 se ve ya obligado á desmentirse el Crepúsculo respecto de la invasion de Yunguyo por una compañia de infanteria y la cuarta de caballeria. Queda reducida esta fuerza á cuatro soldados, un oficial, y el correjidor de Copacabana, los cuales *se robaron una cholita de ocho à diez años*. Pero *hubo resistencia*, y tambien *cañonazos;* y lo singular es que segun el Crepùsculo *hasta ahora* duran los tiros que desde la raya hacen los bolivianos al pueblo solitario de Yunguyo. No nos dice sin embargo si hubo muertos, ni cuantos prisioneros, fuera de la *cholita de ocho á diez años*.

¿Esperará el Crepúsculo que alguien crea estas ridículas sandeces?

Sigue una multitud de partes insertos en el Crepúsculo n. ° 19 en que se avisa de Moquegua la invasion boliviana, y su pomposo artículo sobre un correo de gabinete. Pero ya estamos cansados de leer falsedades, estravagancias, y ridiculezes sazonadas con injurias y desvergüenzas, y abandonamos las noticias del Crepùsculo á quien se halle dispuesto á leer novelas insulsas.

El Sr. Deustua ha sido nombrado Prefecto de Puno.

EXAMENES DE LAS SEÑORITAS DEL COLEJIO NORMAL EN LOS DIAS 23, 24 Y 25.

S. E. el Presidente de la República ha honrado con su presencia los exàmenes del primer dia, presentados por las Señoritas alumnas del colejio Normal. Tambien asistieron los SS. Ministros de Gobierno é Instruccion pùblica, el Sr. Jeneral Sagárnaga, el Sr. Obispo de Santa Cruz, y varias otras personas distinguidas, con muchas Señoras. Las Señoritas se han espedido de modo que no dejaron que desear. El Gobierno y los concurrentes han quedado completamente satisfechos.

La Señora Cabezon ha correspondido á su reputacion, que tiende á hacerse continental. Le damos mil enhorabuenas, lo mismo que á los profesores que cooperan á su recomendable empresa.

Avisos nuevos.

SOCIEDAD PATRIÓTICA.

Se reune hoy á las seis y media de la tarde, en casa de su Presidente.

¡¡¡Ojo al aviso!!!

Actualmente se halla reimprimiendo en la Ciudad Sucre, por D. Manuel V. del Castillo, el Curso de Bellas letras de D. V. F. Lopez. Se invita á los SS. que gusten suscribirse á esta interesante obra, déa su nombre en esta imprenta. El precio de cada ejemplar será el de veinte reales.

v8—p1.

DESPEDIDA.

La circunstancia de pronto regresò á su curato y el mal temporal, no han permitido al que suscribe pedir órdenes personalmente de los SS. que lo han honrado con su atencion: ruega pues lo dispensen de esta falta involuntaria y lo ocupen en su dicho curato de Calamarca.

Cesareo de Luna.

¡Ojo al aviso!

En la tienda del que subscribe, número 129, calle del Comercio, se vende azucar muy blanca y superior del Cuzco, á cinco pesos cuatro reales arroba.

Juan Corrales Melgar.

v8—p1.

Avisos repetidos.

DESPEDIDA.

Por atender á circunstancias del servicio pùblico, el que firma se ha visto precisado á partir de esta Ciudad dos dias antes del tiempo que habia fijado para su marcha, por cuya causa suplica á las personas que lo han favorecido con sus relaciones, se dignen dispensarle la falta involuntaria de no haberse despedido personalmente, y les ruega le dirijan sus órdenes á Cochabamba.

Paz Junio 25 de 1847.

José de Ugarte.

José Hurtado, sangrador mayor de los tres hospitales de esta ciudad, ofrece poner ventosas, sangrar y sacar muelas gratis á todos los pobres que por receta de algun facultativo necesitasen cualquiera de las operaciones mencionadas.

v8—p2.

Aviso á los SS. Jueces de Letras y de Paz.

Para el pròximo mes de Julio harán la guardia médico-legal para los reconocimientos el Teniente del Tribunal del Protomedicato con el R. P. Prior de San Juan de Dios Sr. Francisco Arteaga. La nocturna el Teniente.

Sangrador José Hurtado (alias) el Coracero. Paz Junio 20 1847.

Dr. Francisco M. Doblas.

PASCUAL BRUNO.
POR
Alejandro Dumas.

Se ha terminado la edicion de esta novelita, y se halla á venta en la Libreria Hispano Boliviana y en la Oficina y demas ajencias de la Epoca.

Enrique Monckeberg, talabartero, tapicero y carrocero, Roberto Forster, pintor, dorador y carrocero, habiendo disuelto la compañia que tenian celebrada con D. Pedro Oswal, liquidado sus cuentas con este y satisfecho integramente su haber, han formado una nueva sociedad con D. Tomas Parry, artista acreditado en los ramos de carpinteria de toda clase, de construccion de máquinas, de carruajes, y posee ademas conocimientos bastante regulares de arquitectura. Reinstalada la sociedad con este nuevo socio, ofrece sus servicios en toda clase de obras de carpinteria, de talabarteria, de tapiceria, de pintura, de dorado, y de herreria. A fin de llenar debidamente sus compromisos, cuenta la sociedad con un hermoso surtido de materiales, entre ellos con varillas de junco para asientos de silletas y sofaes, que se fabricarán á satisfaccion de los interesados.

Los contratos se formalizarán con los tres socios y los documentos se otorgarán por Enrique Monckeberg y compañia.

El establecimiento continúa en la casa del finado Dr. Castro á espaldas de la Iglesia de la Merced. Paz 18 de Junio de 1847.

v8 - p7.

S. G. el Jeneral Prefecto ha señalado el dia 25 del corriente y demas no feriados para el remate en arrendamiento por un año del peaje del camino de Cajuata sobre la base de tresientos pesos (300 ps.) ofrecidos por el Señor Juan José Ibargüen. La persona que quiera adelantar ocurra á la oficina del Escribano que suscribe. Paz Junio 22 de 1847 — *Infanzon*

v8—p2.

Aviso.
A los SS. Suscriptores.

De hoi en adelante Melchor Tovar será el repartidor de este diario; y el mismo está tambien autorizado para recibir los abonos de los Suscriptores, bajo el competente recibo firmado por—

Meliton Solá.

Aviso.

La empresa cediendo á las instancias de varios SS. ha resuelto reimprimir la gramática de D. J. J. de Mora. Se invita á todos los SS. que gusten proporcionarse esta importante obra, cuya necesidad se ha hecho sentir entre los intelijentes, para que den su nombre en esta imprenta, y que calculados los gastos por el nùmero de suscriptores empezemos la reimpresion.

Los EE.

LA VENGANZA DE LOS MUERTOS.

Hermosa novelita, publicada en el folletin de la Epoca, se halla á venta en la Libreria Hispano Boliviana, en la oficina de esta imprenta y en todas las ajencias de la Epoca á 5 rs. cada ejemplar.

Aviso.

Se ha concluido la publicacion de la preciosa novelita la *Rosa Amarilla;* y se halla á venta en la Libreria Hispano-Boliviana, en la oficina de esta Imprenta y en todas las ajencias de la *Epoca*, al precio de 4 rs.

ASCANIO.
POR
Alejandro Dumas.

Preciosa novelita publicada en la imprenta de la Epoca, con el mayor esmero y correccion en dos tomos en 4° á la rústica, se halla á venta en la Libreria Hispano Boliviana, en la oficina de esta imprenta y en todas las ajencias de la Epoca, dentro y fuera de la República, al módico precio de 3 ps. cada ejemplar

AMÉRICA POÉTICA.

Acaba de llegar un surtido de ejemplares desde la primera hasta la 11.ª entregas.

EL ALEGRE
ha llegado hasta el n. ° 39.

PASCUAL BRUNO,
POR
Alejandro Dumas.

Esta novelita preciosa, como todas las que han salido de la pluma del primer novelista del siglo, Alejandro Dumas, y traducida por el distinguido literato D. Eujenio de Ochoa, está publicandose en el folletin de nuestro diario. Tambien se publicará en entregas sueltas, bajo las mismas condiciones de suscripcion que las demas novelas de la Epoca.

GACETA DEL GOBIERNO.

El precio de la suscripcion mensual será de seis reales; los números sueltos se venderán á un real.

Tambien se vende la Gaceta en todas las ajencias de la Epoca.

IMPRENTA DE LA EPOCA.

hermitaño, que como V. no queria abrirle la puerta.—No eres tú mal trasto, le dije, para compararte con aquel santo; y para que no me molestes mas, te abriré á riesgo de resfriarme; pero ha de ser con la precisa condicion de que me cuentes de donde vienes, sin mentir, ni ocultar nada: Y habiendo oido la resignacion de Trapizonda, encendí la luz, me abrigué hasta los ojos, y con todas las precauciones posibles abrí la puerta y le dí entrada al lego, y volviendome á acostar le dije: vamos, de donde vienes?—Del baile señor, me contestò, que dicen ha estado magnífico— ¿Y no tienes verguenza, lego infame, no tienes verguenza de decirlo en mis barbas? ¿Uno que está en la carrera de la vida monástica, tiene la desverguenza de recojerse á la media noche y de decirme con ese descaro que viene del baile, como si dijese de una *via sacra?* Ah! bribon, corrompido infame!... Vamos señor poco à poco, que nada de eso ha habido, ni vengo de ninguna *orgia inmunda*, como llaman los del dia, sino del baile público que la Prefectura ha dado anoche á los Diputados—Si, à mi con esas! Y miren à quienes habian de dejar entrar á ese baile! Estarias convidado ¿no es verdad?—Estar no estuve, pero me dejaron entrar, como á todo el mundo--Mientes lego montaráz, no creo tal cosa y has caido como S. Juan á veinticuatro--Será Señor como San Eloy á veinticinco, por que ya son las dos de la mañana del dia 25 de Junio, hora en que ha acabado el baile dado por la Prefectura à los Diputados, y que por mas señas ha sido en el Teatro y han asistido las señoritas y los caballeros, y han bailado muchos bailes y ha habido música y...—Si, con tales señas nadie puede dudar de tu verdad. Pero dime, es cierto hombre que has estado en el baile?--Es tan cierto, Señor, como soy Trapizonda: si todos han ido Sr: los convidados á bailar, y los convidados tambien y los no convidados à los balcones que habia habido hay adentro—Palcos se llaman bestia, que no balcones, y dime: tú estarias en alguno de ellos ¿no es verdad?—No Señor, yo he estado en el baile mismo—Eso si que no te lo creo, por que era imposible que no te hubieran hecho salir de allá—Pues Señor mas bien me hicieron entrar, y yo estaba con todos los caballeros y ví á todas las Señoritas, y las hablé por sus nombres y me preguntaron mucho por U. y le mandaron memorias y...—Calla loco, calla, que ahora acabo de confirmar que lo estás verdaderamente. Pero, ya que me has interrumpido el sueño, cuentame, para conciliarlo, lo que has soñado tú, que las relaciones tuyas deben ser el mejor narcòtico de este mundo. El lego se acurrucò en su cama y empezò su relacion en los términos siguientes:

Ya he dicho Señor que entrè al baile, el como se lo diré à U. despues: pues Señor, habiendo entrado ¿que hice yo? me fuì resbalando, resbalando. hasta que llegué á la puerta del teatro y me senté en la primera silla, y luego me pasé á la segunda, despues à la tercera, y luego me pasé á la cuarta—Vamos, has de cuenta que te has sentado en todas y sigue tu historia—Pues Señor, haciendo esa cuenta que U. dice y siguiendo mi historia, digo: que me acerqué à las Señoritas y las ví muy galanas, muy bonitas y ¡qué bien bailaban Señor! Como me gustan à mí las niñas, Señor!—No es estraño eso hombre, lo raro seria que las agradases tú—No seria tan raro Señor, por que he visto avestruces mayores que yo, muy llenos de vanidad y muy galanas y muy si Señor: pero si llegase ese caso, creo que colgaria los hábitos y dejaria la legatura, por que he visto algunas esta noche, con unos ojazos, y una gracia y un aquel....Vamos, es mejor no acordarse para vivir tranquilo!—Ola! con que tambien eras tan inflamable, hombre! Ya estoy descubriendo en tì unas lacras, que me hacen dudar de tu vocacion!—¿Y los demas legos y no legos no son lo mismo, Señor?—No son, hombre, como habian de ser!—Serán lo mismo Señor, pero no lo dirán, ò quizà no habran ido al baile, por que yo apuesto....—Vamos, calla, que vas á decir una tonteria.

Y volviendo á tu cuento ¿no sabes, qué bailaron?—Si Señor, muchas cosas; pero en lo que yo mas me fijé fue en una cosa que me gustò mucho, y es, que cada Señor tomaba à una Señorita y la abrazaba á ella y ella à él, y daban vueltas hasta cansarse—Ese es el wals, baile contra el que ha escrito Schiller un célebre poema, en el que este gran poeta declama con una santa cólera contra el wals aleman—Pues Señor, el tal Sillero ó poeta, ò como se llama, no sabe de gusto, y á mí me parece el baile mas divertido, mas animado, mas lindo y el que yo mas bailaría—Y no bailaron otra cosa?—Si Señor, bailaron muchas veces una cosa así entre muchos y entre muchas, dàndose las manos, dando carreritas, asi...arrastrando los pies y haciendose venias con mucha formalidad y...—Ya estoy, sería el rigodon ó las cuadrillas.—Eso Señor cabalmente—Y no te gustò ese baile?—Como no señor, me gustò tambien, y á falta de otro mejor!...ya ve U...Lo que no me gustò fue uno que bailaron entre cuatro, dos niñas y dos hombres, saltando, meneando la cabeza como esquilon, y haciendo jestos: diz que es un baile muy ajitado y muy de moda; pero à mí no me cuadra, ni lo creo propio de Señoras. Tambien estos gringos inventan unas cosas!...—Pero hombre, qué baile es ese que no conozco yo, ni tú sabes esplicar?—Si no es capaz de que lo esplique, ni U. lo estienda; mejor serà que U. me vea, á ver si con eso cae en cuenta.

Y diciendo esto se puso á dar unos saltos y á hacer unas contorciones que era cosa de verle; hasta que al fin se puso en jarras, sacó la punta del pie y empezò á dar pataditas. Ah! hombre, le dije, basta, esa es la polka—Cabal Señor, si somos unos burros, que no nos acordamos. Yo ya sabia esa palabra, y se acordará U. que al cantar la ex-espedicion del Jeneral Echenique ya la dije?--No recuerdo, nada hombre. Y despues del baile que viste.?

Despues del baile, continuó el lego, se abriò de por sì una pared y se vieron unas mesas llenas de dulces, bebidas, flores, en fin...una maravilla: luego una niña con un hombre así de barbas, buen mozo, cantò una cosa en latin, pero muy linda—Seria algun duo en italiano, no en latin—A mí me pareciò en latin, por que como no entendia!...—Ya se vé, todo lo que no entiendes tù será latin, pero, te gustò hombre?—Muchísimo Señor, y es cosa muy linda, y aunque no entienda mil veces, mil veces he de oir con gusto. ¿Dicen que se llama òpera, Señor, eso que cantan?—Opera no hombre, será algun trozo de òpera, y si cantaron como dices entre dos, seria algun duo ò dueto—Eso seria Señor, pero es cosa linda—Prosigue tu historia que todavia no puedo dormir—Ah! ya caigo, lo que le he dicho de las niñas lo está desvelando á U. Señor, y eso que no las ha visto como yo—Vamos, dejate de tonterias y cuenta lo que viste.

—Despues del canto subieron ahì á las mesas que diz que se llama lambiguy—¿No dices que habia dulces, helados y bebidas de toda clase?—Si Señor, todo eso habia—Pues entonces no seria sino refresco. Vamos, y qué tal estuvo?—Bueno Señor, dicen que han gastado una carga de plata—Y duró mucho el refresco?—Como dos horas Señor; pero qué entusiasmo por la patria! qué calor! qué union! Si á cada uno le salia por los ojos el amor á la patria, y decian que era preciso sacarla de esta vez del abatimiento, y hacer el último sacrificio por su felicidad y engrandecimiento.—Despues siguieron bailando hasta las dos de la mañana, y como yo tenia mucho frio me vine á casa, donde U. ha tenido la caridad de abrirme la puerta.

—Segun tu relacion, ha estado bueno el baile, y han celebrado dignamente la reunion del congreso. Es muy justo, por que los diputados se han portado con dignidad y patriotismo. Bendiga el Señor sus obras, y ojalá se resuelva la cuestion como es de esperarse del juicio del gobierno, de la union de los bolivianos, y del heróico valor del ejército, si el gobierno peruano sigue tenaz en llevar à cabo las miras de su torcida arti-social y desacordada política. El Congreso ha hecho su deber, el gobierno sigue en su grande obra y á nosotros nos toca ayudarle con todas nuestras fuerzas, y si preciso fuere perecer en la demanda.

—Y hablando ahora de cosas formales, me interrumpiò el lego, ¿ha estado U. en el congreso, Señor?—He asistido á todas sus sesiones Trapizonda, y he visto con placer que los Representantes del pueblo boliviano han discutido la cuestion sagrada para el pais, con patriotismo, con conciencia, con ardimiento—Yo tambien he asistido Señor—Y qué te ha parecido?—Muy bueno todo, y hasta lo que el Señor Gútierrez ha dicho tan enojado, me parece que no ha estado malo; sin embargo de que á nosotros los escritores nos ha dado una tunda formidable—Olá! con que tú eres tambien escritor! Ya se vé, como es cosa tan fácil, cualquiera puede serlo, y en tomando papel y tinta y lanzandose à la arena, aunque no sepa hacer una concordancia. Pero el Señor Gutierrez no ha hablado de los escritores como tù, sino de los que bien ò mal han defendido su pais. Respetemos su libertad y no es ahora tiempo de acriminarlo: la opinion pública, inexorable en sus fallos, juzgará à los escritores como merecen. Entre tanto, te hago saber que cuanto el Señor Gutierrez ha dicho, bueno ò malo, ha sido sin duda por patriotismo, y ha contribuido para el esclarecimiento de la materia, para la inteligencia de la cuestion y para el convencimiento jeneral en favor de la causa de Bolivia—Toma! si ha contribuido Señor, y tanto, que hasta yo he entendido la cuestion perfectamente—Y que, ¿no la entendias antes? —¿Qué estraño es que yo pobre lego no la hubiese entendido, cuando tantos hombres de saber no la habian deslindado hasta ahora, creyendola solo cuestion de tarifas? Pero desde que el Ministro de R. E. la ha presentado en su aspecto verdadero, la he visto tan clara, que no me cabe ya duda de su verdad é importancia, y soy capaz de tomar un fusil en su defensa; ni mas ni menos que lo hiciera en materia de fé.—Eso tiene la inteligencia Trapizonda, eso tiene el saber, eso tiene la buena fé y la rectitud de corazon; prendas todas que adornan al Ministro, que tan dignamente ha sabido manejar este negocio. Pero basta de conversacion que otro dia volveremos á este punto. Ahora, encomiendate á Dios, y duerme y desquita la mala noche. Dicho esto maté la luz y me dormí tranquilamente soñando mil felicidades para la patria, felicidades que se realizaràn sin duda ninguna, como lo espera—*El lego Saca-Trapos.*

SS. EE. de la Epoca.

Hemos visto, y nos apresuramos á contestar, un artículo publicado en su interesante diario, con el objeto de ridiculizar la conducta de ciertos diputados, por no haber tomado parte en la cuestion Perú-boliviana, que se acaba de ventilar en el Congreso estraordinario. El fin que se ha propuesto su autor, escribiendo ahora dicho artículo, es el mismo que tuvo en mira al dar à luz otro de igual tenor en una ocasion pasada. Pretende pues desahogar innobles prevenciones, largo tiempo fermentadas en su corazon de *tigre;* diriamos, pero será mas politico decir de hombre. He ahi el único principio que le induce á escribir sandeces, indignas de ocupar la atencion pública. Pero, si tal es su principal objeto, no debe dudarse que tambien entran en su plan otras consideraciones secundarias. Quiere el «cobrador» sentar plaza de *sesudo y agudo*, aunque para el caso tiene tanta gracia, como para *galan de damas.* Tiempo ha que anda en pos de honores de escritor, y de escritor satirico, sin advertir que sus producciones semejan tanto su *fisonomia* que parecen un reflejo de ella. Ni podia ser de otro modo, pues *talis filius, cualis pater*.....Hay mas: como él habló mucho en uno de los congresos pasados, habló tambien y con tanta solidez, no es malo que de tarde en tarde se ofrezca en contraste con los que *nada han hablado*, seguramente por el miedo serval que les inspiró la *presencia* no agradable del cobrador, que colocado en la barra *miraba y remiraba* con torvo seño á sus antagonistas. No es malo, decimos, por que de ese modo tal vez conseguirá, que el vulgo, que está siempre por el que mas habla, crea á pies juntillas que «el cobrador» es un orador eximio, el principe de la tribuna boliviana, y el cisne de la América del Sud. Fijaos, orureños, (ya nos parece oirle decir) fijaos en mi para vuestro representante en las elecciones venideras: yo dejaré bien puesto vuestro nombre: no aguardaré silencio, como los *diputados de las provincias aquellas.* «Os protesto «parlar y charlar hasta que el auditorio, cansado «de mis necedades, zumbe, duerma, ó deje el «puesto.» --Véase el «Redactor del año 43.»

Dispuestos siempre á volver herida por herida, se despiden de U., señor cobrador, hasta cuando Dios quiera.

Unos coetaneos suyos.

SS. EE. de la Epoca.

Favorecido con atenciones de bondad y de estimacion por algunos Señores que á mi arribo á este pais se han dignado visitarme, me siento animado de la mas viva gratitud ácia ellos; pero como la circunstancia de haber estado enfermo, durante el tiempo de mi residencia en él, no me ha permitido buscarlos individualmente para significarles el justo reconocimiento que les debo, seame bastante, les suplico, esta sencilla manifestacion que les dirijo. Del mismo modo el estado de convalecencia y de estenuacion en que todavia me encuentro, y no obstante la precision que tengo de regresar pronto á la Ciudad de Santa Cruz, lugar de mi residencia, me constituyen tambien en la imposibilidad de despedirme de ellos, en persona, para recibir las órdenes que quieran comunicarme, y que tendré el placer de cumplir, si se permiten dispensarme la confianza de participarmelas á aquel punto.

Soy de UU. SS. EE. atento S. S.

Pedro José de Rojas.

SS. Editores de la Epoca.

Dignense UU. insertar por su filantropia en una de sus columnas el presente remitido: aunque somos indijenas de la comunidad de Cohoni, tambien á la vez sabemos presentir todo lo que afecta á nuestros semejantes: asi que hemos oido leer un remitido tan ciego y tortuoso contra nuestro actual Párroco Dr. José Maria Bustillos, en el que se ven inepcias y exageraciones del mal titulado amigo de Cohoni, siendo el tal un enemigo declarado del Pueblo y de nuestro Párroco, el susodicho hombre no pudiendo saciar su furor y encono, ahora vocifera de que es impulsado por los sentimientos del bien jeneral y de la relijion, despues que él fué el principal influyente en la denuncia del terreno de Guarimutuaya, como tambien de la abolicion de la escuela de este Pueblo, por cuyos informes siniestros carece, y es tan feliz ante cualquier autoridad para darle asenso á sus calumnias; él subsigue diciendo que Guarimutuaya da cien cargas de maiz; semejante refleccion solo podia hacer una cabeza amasamorrada, como si aquello produjera naturalmente *ad libitum*, sin demandar gasto alguno, ó él hubiese sido alguna vez mayordomo de ella: dice que la Iglesia solo tiene trapos, cuando él no acostumbra oir misa, y solo lo vimos el dia de Corpus asistir en medio de nuestro cabildo emponchado con un poncho mas ordinario que el de nuestro uso; ya se vé, como él acostumbra vestir de trapizonda en su finca, le parece que es lo mismo aquello: dice que la Iglesia tiene mucha fábrica, cuando es constante que no da ni ha dado mas de cien pesos de arriendo, agregandose cuatro fiestas que pagan doce pesos en cada una por fabrica; del renglon de muertos jamas han dado ni aquellos ni este, del mismo modo de casamientos, y de estos aun hay muy pocos para casar, que las mas veces el Párroco pone de sus obvenciones por fábrica, no sé de donde haga salir el diablo vocinglero toda la plata que decanta; se le puede apostar doble á sencillo sobre el asunto de su criminal remitido.

Ya que las circunstancias vienen al caso, es preciso patentizar los crimenes y atentados al mundo entero, para que sepan que laya de animal ó ente indefinible existe entre nosotros. ¿Quien sino él ha sabido ocultar espedientes criminales seguidos contra Ambrosio Quispe y contra Teodoro Duran? del primero exijiendo diez pesos y del segundo cuatro pesos: ahora que diremos de las penas arbitrarias que sabe aplicar à Mariano Velarde, despues de soterrarlo al sepo, hacerlo beber horines podridos mirrados con ají, ceniza y porquería; despues de haberle quitado su mujer ó cuidanta que seria, este es el supremo Jefe de Chocaguaya Cura de allí mismo que nunca dá parte de los sepultos en su panteon, como tambien para que paguen las ovenciones: así mismo es tan noble que desciende no de los cuernos de la luna sino del diablo, y por ello dice que son sus parientes todos los satélites de Satanás: aun no hemos acabado SS. EE., de los robos y rapiñas que con tanto arbitrarismo apercolla ganados ajenos, este gran zapatudo ó cachicau, actualmente retiene un toro so pretesto de daño de un pobre indijena anciano de Yujo, á quien lo obligó á la fábrica de mil seiscientos adobes; apenas el infeliz anciano le ha hecho cuatrocientos, y aun no quiero soltarle; tal asunto lo sabe el Juez de Paz, y aun no halla justicia. Por que Cohoni es un lugar de puro arbitrarismo, que se descuidan las autoridades subalternas, y solo son buenas para oir informes siniestros de los malvados contra los hombres de bien como al presente lo vemos de Andres Tapia y del indijena Pinto; apesar de todo esto nuestro querido Párroco, no hace aprecio de saltimbanquis y vichos de cuenta, su propia con-

ciencia le hace vivir en paz: por lo que tambien se conspiran contra nuestro Cura, es porque le sale al encuentro de sus demasias en proteccion de nosotros, asi que asi, se agarran los Correjidores nuestras llicllas, costales y mantas con achaque de daños: tambien hacemos saber á UU. de un terreno que es demasia de Guarimutuaya, que se llama Tacobamba, muy fructifero; consta esto por los títulos de comunidad que los tiene actualmente D. José Riva en esta ciudad.

Con esto nos despedimos de UU. suscribiendonos por sus obsecuentes servidores—

Los comunarios de Cohoni.

Quien usa de su derecho no ofende.

Dios há SS. EE. que con mis cuatro amarillas ando buscando un abogado para que se digne redactar este artículo, de manera que pudiera darse á la Imprenta. Ninguno de los que he solicitado se ha atrevido á formarlo; y como el hecho es tan sencillo, no me he creido menos que los SS. Doctores para poderlo presentar al público, sin mas realce que su misma sencillez. Nada de ponderaciones, nada de argumentos esforzados, nada de relumbrones, aspavientos en mi plan, aunque la cosa bien merece vestirse de gala.

Ya dí noticia al público de que S. G. el Prefecto de este Departamento Dr. Manuel de la Cruz Mendez se negó tenazmente á reunir la junta de Almonedas para declarar si el término de los treinta dias que la Les concede para las aperturas habia estado ó no suspenso, mientras por quince ó veinte dias permaneció el espediente sobre el remate en arrendamiento de la sisa de harinas de esta Capital ante el Supremo Gobierno. Sabe ya tambien el público, que el remate se aprobó á beneficio de mi competidor Don Atanacio Baldivia, que ha declarado el dia 1.° ó 2 del corriente haber practicado el remate para el caballero Don Pedro Saens.

Lo que no sabe aun el público, ni el Supremo Gobierno, ni la Exma. Corte Suprema de la República, es que verificado y cerrado el remate con la siguiente condicion «Ademas, renunciando los casos fortuitos previstos é imprevistos, escepto el de una invasion, que sea ocupado por algunas fuerzas enemigas del esterior la Capital del Departamento, en cuyo caso será considerado» lo que no se sabe, repito es que en el dia 2 de este Junio de 847 se estampó al pie del remate la siguiente dilijencia, cuyo nombre se encuentra en el articulo 296 del Código Penal «En la Ciudad de la Paz á 2 de Junio de mil ochocientos cuarenta y siete. Habiendo reclamado el rematador de la sisa de harinas de esta Capital, Canton de Achocalla y Panaderia de Tuni, que cuando hubiera alguna invasion de fuerzas enemigas del esterior y ocuparen el Departamento, seria el único caso que reclamase; y que equivocadamente se ha puesto en la dilijencia de remate, que dice: si se ocupa la Capital de este Departamento: y convenido por los SS. de la junta que se entienda que cuando haya una invasion y sea ocupado el Departamento será considerado el rematador en sus perjuicios; y se anote en el ejecutorial de esta circunstancia que ya se ha librado; y para su constancia firmaron por ante mi, de que doy fé—*Mendez—Terrazas—Lavadenz—Monroy—Atanacio Baldivia*—Ante mi—*Manuel Infanzon*—Escribano de Instrecion pública—Nota. El Sr. Administrador de Instruccion pública espresó que él no firmaba la anterior adicion, lo que se anota para constancia—*Infanzon.*

Por una sumaria informacion que tengo producida, aparece que la tal junta no se ha reunido, que no ha habido tal réclamo, reclamacion dirás, que no reclamo, le diria el Lego saca-trapos ó trapizonda; no ha habido pues reclamacion, al menos por escrito, salvo que despues se intercale: el Escribano por órden del Señor Prefecto ha hecho firmar la diligencia individual y separadamente en sus casas ú oficinas con los SS. Terrazas, Lavadenz, y Monroy.

Parceme á mi que soy un pobre laico, que aqui se ha cometido un delito público de *falsedad* por varias circunstancias que asi me lo hacen clasificar, y tanto mas grave, cuanto que se han comprometido los privilegiadisimos intereses del ramo de Instruccion pública, y los fondos de la obra pia y pública de la Catedral, pues hay gran diferencia «de que el rematador será considerado cuando el enemigo ocupe la Capital del Departamento» á «cuando ocupe el Departamento.»

Sobrárale al rematador que un batallon peruano, por ejemplo, pise el punto de Copacabana para articular y dejar de pagar las mesadas, valiendose de la amplitud ó ensanche que en posdata se le ha dado á la verdadera diligencia del remate.

La Exma. Corte Suprema, el público, y el Supremo Gobierno, encargado de hacer cumplir las LL., verán si es aplicable á nuestro caso el citado articulo 296 del Código Penal que se esplica de esta manera. «Cualquier funcionario público, civil, eclesiástico, ó militar, que ejerciendo sus funciones cometa alguna de las falsedades siguientes. 1.ª: estender ó autorizar á sabiendas escritura pública, ó auténtica que sea falsa, ó testimonio, *acta judicial*, ó partida de casamiento, muerte, nacimiento ó bautismo, *ó acuerdo de autoridad pública* de la misma clase. 2.ª: alterar algun documento verdadero de los que quedan expresados, arrancando, borrando *ó variando lo que en él estaba escrito*, ó intercalando lo que no lo estaba.....6.ª faltar fraudulentamente á la verdad en la estension de alguno de los documentos mencionados, *suponiendo personas, desfigurando los hechos*, suprimiendo lo que ha pasado, *añadiendo lo que no ha habido*, ó alterando las fechas verdaderas. 7.ª: etc., sufrirá la pena de infamia, con la de cinco á diez años de obras públicas, y no podrá volver á obtener empleo, cargo, ni oficio alguno público.»

Art. 985 del Código de Procederes. «Luego que el Juez tenga noticia de haberse cometido algun delito público, ya sea por relacion ó por otro medio (¿será medio el de la Imprenta?) proveerá el auto cabeza de proceso etc.

Con menos delito, y menos pena, otros ensillan su caballo y se fugan. ¡cobardes! Confieso que yo no lo cometeria, pero si por desgracia hiciera tal desbarro, ya estaria muy lejos de UU. SS. EE. su afectisimo y S. S.

Manuel Ribert.

P. D. El que quiera ver las diligencias del remate practicado en 6 de Mayo pasado, la posdata puesta por el Señor Prefecto en 2 del corriente, y las declaraciones de los SS. que componian la mesa de Almonedas á quienes les hizo firmar el Escribano particularmente dicha posdata, pueden llegarse á la tienda del Ciudadano Diego Povil en donde estarán depositadas por ocho dias.

En mi discurso publicado en «La Epoca» del 25 del presente hay un grave error que necesito rectificar.

Donde dice, refiriendose á los jòvenes de Cochabamba, que «estaban contaminados por el vicio» léase «que estaban espuestos á contaminarse por los vicios que enjendra la falta de ocupaciones útiles y productivas.»

Soy de UU. señores humilde servidor.

C. O.

Avisos repetidos.

¡¡¡Ojo al aviso!!!

Actualmente se halla reimprimiendo en la Ciudad Sucre, por D. Manuel V. del Castillo, el Curso de Bellas letras de D. V. F. Lopez. Se invita á los SS. que gusten suscribirse á esta interesante obra, dén su nombre en esta imprenta. El precio de cada ejemplar será el de veinte reales.

v8—p2.

DESPEDIDA.

La circunstancia de pronto regresò á su curato y el mal temporal, no han permitido al que suscribe pedir órdenes personalmente de los SS. que lo han honrado con su atencion: ruega pues lo dispensen de ésta falta involuntaria y lo ocupen en su dicho curato de Calamarca.

Cesareo de Luna.

¡Ojo al aviso!

En la tienda del que subscribe, número 129, calle del Comercio, se vende azucar muy blanca y superior del Cuzco, á cinco pesos cuatro reales arroba.

Juan Corrales Melgar.

v8—p2.

S. G. el Jeneral Prefecto ha señalado nuevamente el dia 1.° del entrante mes de Julio y demas no feriados para el remate de los terrenos del Escalante, situados en el Canton Suri Provincia de Inquisivi, adjudicados á la obra del Coliseo de esta Capital, y avaluados en la cantidad de 315. ps. La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano que suscribe. Paz á 22 de Junio de 1847.—*Infanzon.*

v8—p3.

José Hurtado, sangrador mayor de los tres hospitales de esta ciudad, ofrece poner ventosas, sangrar y sacar muelas gratis á todos los pobres que por receta de algun facultativo necesitasen cualquiera de las operaciones mencionadas.

v8—p3.

S. G. el Jeneral Prefecto ha señalado el dia 22 del corriente y mas no feriados para el remate de los terrenos de Luriacani, situados en el Canton de Ilavaya Provincia de Larecaja, como adjudicados á la obra del Coliseo de esta Capital, y se hallan avaluados en la cantidad de sesenta y cuatro ps. La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano que suscribe Paz á 16 de Junio de 1847-*Infanzon*

v8—p3.

Aviso á los SS. Jueces de Letras y de Paz.

Para el pròximo mes de Julio harán la guardia médico-legal para los reconocimientos el Teniente del Tribunal del Protomedicato con el R. P. Prior de San Juan de Dios Sr. Francisco Arteaga. La nocturna el Teniente.

Sangrador—José Hurtado (alias) el Coracero. Paz Junio 20 1847.

Dr. Francisco M. Doblas.

PASCUAL BRUNO.

POR

Alejandro Dumas.

Se ha terminado la edicion de esta novelita, y se halla á venta en la Libreria Hispano-Boliviana y en la Oficina y demas ajencias de la Epoca.

Enrique Monckeberg, talabartero, tapicero y carrocero, Roberto Forster, pintor, dorador y carrocero, habiendo disuelto la compañia que tenian celebrada con D. Pedro Oswal, liquidado sus cuentas con este y satisfecho integramente su haber, han formado una nueva sociedad con D. Tomas Parry, artista acreditado en los ramos de carpinteria de toda clase, de construccion de máquinas, de carruajes, y posee ademas conocimientos bastante regulares de arquitectura. Reinstalada la sociedad con este nuevo socio, ofrece sus servicios en toda clase de obras de carpinteria, de talabarteria, de tapiceriá, de pintura, de dorado, y de herreria. A fin de llenar debidamente sus compromisos, cuenta la sociedad con un hermoso surtido de materiales, entre ellos con varillas de junco para asientos de silletas y sofaes, que se fabricarán á satisfaccion de los interesados.

Los contratos se formalizarán con los tres socios y los documentos se otorgarán por Enrique Monckeberg y compañia.

El establecimiento continúa en la casa del finado Dr. Castro á espaldas de la Iglesia de la Merced. Paz 18 de Junio de 1847.

v8—p8.

S. G. el Jeneral Prefecto ha señalado el dia 25 del corriente y demas no feriados para el remate en arrendamiento por un año del peaje del camino de Cajuata sobre la base de tresientos pesos (300 ps.) ofrecidos por el Señor Juan José Ibargüen. La persona que quiera adelantar ocurra á la oficina del Escribano que suscribe. Paz Junio 22 de 1847—*Infanzon*

v8—p3.

Aviso.

Se ha concluido la publicacion de la preciosa novelita la *Rosa Amarilla;* y se halla á venta en la Libreria Hispano-Boliviana, en la oficina de esta Imprenta y en todas las ajencias de la *Epoca,* al precio de 4 rs.

Aviso.

A los SS. Suscriptores.

De hoi en adelante Melchor Tovar será el repartidor de este diario; y el mismo está tambien autorizado para recibir los abonos de los Suscriptores, bajo el competente recibo firmado por—

Meliton Solá.

Aviso.

La empresa cediendo á las instancias de varios SS. ha resuelto reimprimir la gramática de D. J. J. de Mora. Se invita á todos los SS. que gusten proporcionarse esta importante obra, cuya necesidad se ha hecho sentir entre los intelijentes, para que den su nombre en esta imprenta, y que calculados los gastos por el nùmero de suscriptores empezemos la reimpresion.

Los EE.

LA

VENGANZA DE LOS MUERTOS.

Hermosa novelita, publicada en el folletin de la Epoca, se halla á venta en la Libreria Hispano-Boliviana, en la oficina de esta imprenta y en todas las ajencias de la Epoca á 5 rs. cada ejemplar.

ASCANIO.

POR

Alejandro Dumas.

Preciosa novelita publicada en la imprenta de la Epoca, con el mayor esmero y correccion en dos tomos en 4° á la rústica, se halla á venta en la Libreria Hispano-Boliviana, en la oficina de esta imprenta y en todas las ajencias de la Epoca, dentro y fuera de la República, al módico precio de 3 ps. cada ejemplar

---

AMÉRICA POÉTICA.

Acaba de llegar un surtido de ejemplares desde la primera hasta la 11.ª entregas.

EL ALEGRE

ha llegado hasta el n.° 39.

PASCUAL BRUNO,

POR

Alejandro Dumas.

Esta novelita preciosa, como todas las que han salido de la pluma del primer novelista del siglo, Alejandro Dumas, y traducida por el distinguido literato D. Eujenio de Ochoa, está publicandose en el folletin de nuestro diario. Tambien se publicará en entregas sueltas, bajo las mismas condiciones de suscripcion que las demas novelas de la Epoca.

GACETA DEL GOBIERNO.

El precio de la suscripcion mensual será de seis reales; los números sueltos se venderán á un real.

Tambien se vende la Gaceta en todas las ajencias de la Epoca.

ALMANAQUES

para el año de 1847, segunda edicion en un tipo hermoso y con carátula de papel de colores se hallan á venta en la oficina de esta imprenta y en la Libreria Hispano-Boliviana, á real cada uno y la docena á 10 rs.

IMPRENTA DE LA EPOCA.